



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de mayo de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00229-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-
AGEBRE**

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS, DE CONCENIO Y PRIVADAS

Presente.-

Asunto: INICIO DEL PROGRAMA "MASTER TECH PARA DOCENTES.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00292-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-
OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el marco de la certificación múltiple y la Certificación en Competencias Digitales "Promover el uso de herramientas tecnológicas, y certificación a partir de la identificación de las IIEE con condiciones para ser centros de Certificación autorizados para la toma de evaluaciones estandarizadas a nivel internacional a estudiantes y docentes en la "Implementación de la Planificación Curricular en Aprendizaje basado en proyectos (ABP) que desarrollan evidencias de aprendizaje productos con **animación en 3D y ROBÓTICA**, en las IIEE de nuestra jurisdicción"; en virtud a esta actividad se está iniciando el proceso de convocatoria para el inicio de la inscripción de docentes de primaria y secundaria relacionadas a las actividades productivas de INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y COMUNICACIONES; Y LA ACTIVIDAD DE INDUSTRIA ELÉCTRICA Y METAL MECÁNICA; quienes **postularán a las becas otorgadas** por CODE para este programa formativo "**MASTER TECH PARA DOCENTES**". Teniendo en cuenta este escenario se procede a comunicar que la UGEL establecerá la selección de Instituciones Públicas que formarán parte de esta estrategia. En el caso de las IIEE privadas sólo accederán a un 50% de la BECA, bajo ciertos criterios brindados por parte de la DRELM:

En ese sentido, es necesario recalcar que la inscripción se hará en el siguiente link hasta el **23 de mayo**: <https://lu.ma/py1k5tje> , la lista de beneficiarios será publicado el **24 de mayo**, iniciando el proceso formativo el **25 de mayo**.

Para lo cual se adjunta el anexo 1 con mayores detalles sobre la convocatoria, asimismo se deja el contacto del especialista responsable para absolver las consultas referentes a dicho proceso mplasencia@ugel07.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MPCH/ESP.SEC

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0367904

CLAVE: C94AC4

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

